

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley

| Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución | Denominación del puesto que ocupa | Dirección de la oficina | Apartado postal | Número telefónico | Dirección electronica |
|--|--|---|-----------------|-------------------|--|
| Katherine Alexandra Montenegro Flores | Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio del Cantón Cayambe | Terán SO-54 y Sucre, Edificio Alcaldía, Cayambe | 171005 | (02) 2360052 | katherine.montenegro@gadipmc.gob.ec |

Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)

Link para descargar documentos

Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP))

Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)

Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica

"NO APLICA",
debido a que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe, no dispone de procesos desconcentrados a los que deba delegar la atribución de recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública.

Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)

| Nombres y apellidos de la o el responsable | Dirección de la oficina | Número telefónico | Extensión | Apartado postal | Correo electrónico de la o el responsable | Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información |
|--|---|-------------------|-----------|-----------------|--|---|
| Daniela Alejandra Ponce Meza | Terán SO-54 y Sucre, Edificio Alcaldía, Cayambe | (02) 360052 | 123 | 171005 | daniela.ponce@gadipmc.gob.ec | 01._resolucion_administrativa_010_2016.pdf |

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

28/2/2023

PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

MENSUAL

UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):

DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):

ING. DANIELA ALEJANDRA PONCE MEZA

CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

daniela.ponce@gadipmc.gob.ec

NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

(02) 236-0052 EXTENSIÓN 123